

CASTELLANOS & CO LTDA

ABOGADOS

Calle 94 A No. 7 A-09

Bogotá, D.C. – COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-164200- -00003-0000

Fecha: 2012-12-19 15:34:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E. S. D.

Re.: Expediente No. **12 164200**

Solicitud de Patente PCT entrada en Fase Nacional, para:

“SOPORTE BASADO EN FIBRA DE CELULOSA, METODO PARA PRODUCIRLO Y USO DEL SOPORTE”

Solicitante: **AHLSTROM CORPORATION**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante del asunto citado en la referencia, en atención a su oficio No. **20561** notificado el **13 de noviembre de 2012**, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

Establece el funcionario examinador lo siguiente:

- **“La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos...”**

Con el objeto de atender a esta observación, adjunto lo siguiente:

- Copia simple del documento de poder
- Memorial de fecha 19 de octubre de 2012 mediante el cual se incorporaron los documentos de poder y cesión.

Cumplido así con lo dispuesto, atentamente solicito a usted se continúe con el trámite correspondiente a esta solicitud de patente de invención.

Señor Jefe,


Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. **39.779.654** de Usaquén

T.P.A. No. **79.810** del C.S.J.

Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá

Teléfono: 7560770

Bogotá, D.C. **19 DIC. 2012**
MCA/MS.- P2531

COLOMBIA

P 4347 CD

PODER

El (los)

AHLSTROM CORPORATION

Domiciliados en

Salmisaarenaukio 1, FI-00180 Helsinki, Finlandia.

Nombran por el presente a XIMENA CASTELLANOS A. y/o MARGARITA CASTELLANOS A. abogadas con oficinas en la Calle 94A No. 7A-09, Bogotá-Colombia para

obtener la protección de mi (nuestra) propiedad Industrial e intelectual y con este fin autorizamos a dichos apoderados para que nos representen ante cualesquiera autoridades o personas de los órdenes administrativo, contencioso - administrativo y judicial en todo lo relacionado con los siguientes actos y gestiones:

- Obtención de patentes de invención, modelos y dibujos industriales; registro de marcas de fábrica, de servicio, colectivas o defensivas y de denominaciones de origen, depósito de nombres y enseñas comerciales; su renovación, prórroga, inscripción de traspaso y cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria y el registro de licencias de uso de esos derechos;
- Para la obtención de registros sanitarios;
- Para la obtención de registros de derechos de autor.
- Acciones de oposición, observación, cancelación, nulidad, medidas cautelares y en general los juicios civiles, penales, administrativos o contencioso - administrativos que promovamos o se nos promuevan.

Pudiendo en todos los actos y gestiones arriba mencionados sustituir éste mandato entre los apoderados, transigir, desistir, recibir, cancelar, renunciar, aceptar notificaciones y nombrar apoderados judiciales y extra-judiciales.

Finalmente, este poder ratifica la validez de todos los actos y solicitudes que, a nombre de la poderdante, hubieren realizado los apoderados en relación con las facultades anteriormente enumeradas, antes de la suscripción del presente poder

Dado y firmado hoy
en
por

POWER OF ATTORNEY

I (we) the undersigned

AHLSTROM CORPORATION

Of

Salmisaarenaukio 1, FI-00180 Helsinki, Finland.

hereby grant(s) Power of Attorney to XIMENA CASTELLANOS A. and/or MARGARITA CASTELLANOS A. attorneys residing at Calle 94A No. 7A-09, Bogotá- Colombia, obtain the protection of my (our) Intellectual Property, for

which purpose we authorize the said attorneys to represent us before any authorities, or persons, specially those, administrative, contentious and judicial, in all matters concerning the following:

- Obtainment of patents, models and designs, registration of trademarks, service, collective and defensive marks, and of designations of origin; the deposit of trade names and ensigns; its renewal, extension, recordal of assignments, change of name or domicile, voluntary cancellation, and the registration of licenses of use of the above rights;
- For the obtainment of Sanitary registrations;
- For the obtainment of copyright registrations
- Actions of opposition, cancellation, nullity, infringement, granting of licenses; and in general the civil, criminal and administrative suits related to those rights; actions and suits instituted by us or against us;

In all the above matters they may substitute this power of attorney within the appointed attorneys, compromise, cancel, receive, withdraw, renounce, accept notifications and appoint attorneys in fact in or out of court.

Finally, this power of attorney ratifies the validity of all acts and applications made by the representatives in the name of the signatory of this power of attorney, with regard to the faculties above given, before the execution of the present power of attorney.

Given and signed this *October 09, 2012*

in *Kotka*

by *Ahlstrom Corporation*
P.P. Jukka Hapkinieimi
JUKKA HAPKINIEIMI
IP Manager

Eeva Turunen
Eeva Turunen
Controller

CASTELLANOS & Co.
INTELLECTUAL PROPERTY LAW FIRM

CALLE 94 A No. 7 A - 09 / P.O. BOX 6349
PHONE (57 1) 756 07 70 / FAX (57 1) 755 01 58
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA
Info@castellanosyco.co

COPY

Señor Director

División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo Indust

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-164200- -00001-0000

Fecha: 2012-10-19 12:44:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 3

Re.: Expediente No. 12 164200

Solicitud de Patente de invención para: "SOPORTE BASADO EN FIBRA DE CELULOSA, METODO PARA PRODUCIRLO Y USO DEL SOPORTE".

Solicitante: AHLSTROM CORPORATION

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO

Yo, **Margarita Castellanos Abondano**, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante de la solicitud de Patente de Invención citada en la referencia, manifiesto a usted que acompaño al presente memorial, para que sea agregado al expediente de la referencia los siguientes documentos:

- Documento de cesión de los inventores a la sociedad solicitante junto con su traducción.
- Documento de poder junto con su traducción.

Señor Director,

Margarita Castellanos Abondano

Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. 39.779.654 de Usaquén

T.P.A. No. 70.819 del Consejo Superior de la Judicatura

Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá, D.C.

Teléfono: 756 0770

Bogotá, D.C.
MCA/

10 OCT 2012